



Consejo de Seguridad

Octogésimo año

9907^a sesión

Martes 29 de abril de 2025, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Jaraud-Darnault (Francia)

Miembros:

Argelia	Sr. Yahiaoui
China	Sr. Niu Xiaoqiang
Dinamarca	Sr. Bay
Eslovenia	Sr. Ponikvar
Estados Unidos de América	Sra. Postel
Federación de Rusia	Sr. Eremin
Grecia	Sr. Zves
Guyana	Sr. Edwards
Pakistán	Sr. Rashid
Panamá	Sra. Petrocelli Rojas
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Coyle
República de Corea	Sr. Kim
Sierra Leona	Sra. Baimarro
Somalia	Sr. Abdullahi Yusuf

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

La Presidenta (*habla en francés*): Quisiera recordar a todas las delegaciones que las declaraciones se limitarán a tres minutos a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera diligente. Transcurridos los tres minutos, la luz del micrófono parpadeará para indicar que se debe concluir la intervención.

Doy ahora la palabra al representante de Libia.

Sr. El-Sonni (Libia) (*habla en árabe*): Formulo esta declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Quisiera dar las gracias a Francia por haber convocado esta sesión ministerial de alto nivel. La sesión tiene lugar en un momento en que Oriente Medio asiste a una escalada masiva sin precedentes. La catástrofe humanitaria en la Franja de Gaza se está agravando de manera espantosa. La ocupación israelí sigue imponiendo un bloqueo asfixiante y un castigo colectivo, y está intensificando sus bombardeos indiscriminados contra la población civil y las infraestructuras vitales, a pesar de los llamamientos internacionales reiterados para que se ponga fin a la agresión y se reanude la aplicación del acuerdo de alto el fuego, de conformidad con la resolución 2735 (2024), y atienda los llamamientos de los Estados Unidos, Qatar y Egipto en ese sentido.

Las fuerzas de ocupación israelíes persisten en violar el acuerdo de alto el fuego, atacando casas de civiles, hospitales, albergues y campamentos de refugiados, lo cual contradice de manera flagrante las disposiciones del derecho internacional humanitario. Tras más de 17 meses, el número de víctimas en Gaza supera ya los 52.000 mártires, en su mayoría mujeres y niños, y hay más de 120.000 heridos. Gaza se ha convertido en una fosa común para niños, la mayor de nuestra historia moderna. Esos crímenes reiterados —los ataques contra instalaciones médicas y personal de socorro; la privación de alimentos, agua y medicinas para los civiles; el cierre, desde hace dos meses, de todos los pasos fronterizos— constituyen en su totalidad una pauta sistemática de castigo colectivo y revelan la intención de proseguir el genocidio contra el pueblo palestino para desplazarlo y confiscar sus tierras.

Mientras tanto, prosigue la campaña de difamación de las fuerzas de ocupación israelíes para criminalizar y restringir la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y se impide la entrega de ayuda humanitaria y se imponen restricciones arbitrarias a la labor de otras organizaciones internacionales. Según algunos informes, más del 95 % de las organizaciones no gubernamentales se vieron obligadas a suspender o reducir sus actividades en Gaza. Hace unas semanas asistimos al asesinato a sangre fría de 15 trabajadores humanitarios, entre los que se encontraban enfermeros militares de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina y personal de defensa civil y de las Naciones Unidas. Se recuperó un video de uno de los enfermeros militares, Rifaat Radwan, cuyo cadáver se encontró en la fosa común. Ese video reveló la falsedad de la versión israelí, según la cual las ambulancias no llevaban las sirenas encendidas ni las señales de emergencia iluminadas. Ese no es más que un ejemplo de los crímenes que se cometen a diario en Gaza.

El Grupo de los Estados Árabes condena los desplazamientos forzosos continuos de palestinos de Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Solo en Gaza, el número de desplazados ha superado los 1,9 millones de personas, en el contexto de una política sistemática de alteración de la composición demográfica. El Grupo de los Estados Árabes pide un alto el fuego inmediato y duradero en Gaza y el fin de la agresión a todos los territorios palestinos ocupados.

El Grupo de los Estados Árabes pide la aplicación inmediata de los siguientes elementos: no utilizar la ayuda humanitaria como instrumento de guerra y garantizar su entrega en la Franja de Gaza; poner fin a todas las formas de desplazamiento forzoso, asentamiento y demolición de viviendas; poner fin a los ataques contra

instalaciones sanitarias, educativas y religiosas; reanudar las negociaciones de alto el fuego; exigir responsabilidades a todos los autores de crímenes contra el pueblo palestino; revitalizar las herramientas de la justicia internacional, en particular para aplicar las providencias de la Corte Internacional de Justicia y sus recomendaciones; apoyar el plan árabe-islámico de reconstrucción de la Franja de Gaza para que el pueblo palestino pueda permanecer en su tierra; brindar protección internacional al pueblo palestino; crear un Estado palestino en todos los territorios palestinos ocupados; reconocer de inmediato el Estado de Palestina y respaldar su plena adhesión a las Naciones Unidas; enfrentarse a las políticas de asentamiento, y rechazar los planes de anexión y desplazamiento.

El Grupo de los Estados Árabes hace hincapié en lo estipulado por la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la ilegalidad de la presencia israelí en los territorios palestinos ocupados, la necesidad de poner fin lo antes posible a dicha presencia y a los asentamientos y la necesidad de acabar con el control israelí sobre los recursos palestinos. La ocupación no debe recibir ningún tipo de apoyo. Todo acto que emprendan las fuerzas de ocupación en la tierra palestina ocupada debe considerarse ilegítimo. Es necesario exigir responsabilidades a las fuerzas de ocupación por sus violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

El Grupo Árabe insiste en la importancia del plan árabe-islámico para la recuperación temprana, la reconstrucción y el desarrollo de Gaza, el cual fue presentado por Egipto en coordinación con el Estado de Palestina, cuenta con el respaldo de la Liga de los Estados Árabes y de la Organización de Cooperación Islámica y ha tenido una buena acogida entre la comunidad internacional. Este plan es la hoja de ruta para un nuevo futuro en la Franja de Gaza, un futuro en el que la reconstrucción ha de basarse en una Gaza reunida con la Ribera Occidental y gobernada por la Autoridad Palestina. En este contexto, instamos a la comunidad internacional y a los asociados regionales e internacionales, en particular a las instituciones financieras internacionales, a que brinden el apoyo político y financiero necesario para la aplicación del plan y participen activamente en la conferencia sobre la reconstrucción de la Franja de Gaza que tendrá lugar en El Cairo.

Asimismo, el Grupo Árabe aplaude la convocación de la Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Implementación de la Solución Biestatal, que se celebrará el 17 de junio, de conformidad con la resolución 79/81 de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes, bajo los auspicios de Francia y el Reino de la Arabia Saudita. Expresamos nuestra gratitud por el firme apoyo expresado en la reunión preparatoria del 9 de abril. En ese sentido, el Grupo alienta a todos los Estados a adoptar medidas prácticas y significativas en el plano político, jurídico, financiero, diplomático y de la seguridad en pos de los objetivos de la Conferencia, como son poner fin a la agresión, reconocer el Estado de Palestina y asegurar su independencia, y rechazar cualquier intento de anexión o deportación. El Grupo Árabe seguirá teniendo una participación activa en este importante proceso y apoyará la labor del comité ministerial árabe-islámico. A este respecto, el Grupo Árabe encomia el trabajo que lleva a cabo la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal, encabezada por el Reino de la Arabia Saudita, la Unión Europea y Noruega.

Por otro lado, el Grupo Árabe condena rotundamente la expansión de la ocupación israelí a emplazamientos del sur del Líbano, como sucedió hace dos días en localidades del sur, así como la designación de dos zonas de separación en el interior del territorio libanés, todo lo cual constituye una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial del Líbano y contraviene la resolución 1701 (2006). El Grupo Árabe remarca la necesidad de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad y obligue a las fuerzas de ocupación israelíes a retirarse de manera inmediata y sin condiciones de la totalidad de los territorios libaneses ocupados. El Grupo celebra los avances conseguidos en el despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas al sur del Líbano y, en

este contexto, aboga por el pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial del Líbano en el marco de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Asimismo, el Grupo Árabe condena la persistente escalada militar de las fuerzas de ocupación israelíes contra Siria, que comporta un peligroso aumento de las tensiones y amenaza la seguridad y la estabilidad en la región. No olvidemos que esos ataques agravan los sufrimientos de los sirios, quienes padecen las repercusiones de una crisis que ha durado años. El objetivo de tales ataques es socavar la seguridad y la estabilidad de Siria y poner en peligro a los civiles, lo que podría desestabilizar toda la región. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades y presione a las fuerzas de ocupación israelíes para que detengan su agresión y se retiren de manera completa e incondicional de los territorios sirios ocupados, en particular de las zonas en las que se han infiltrado recientemente.

Antes de concluir, permítaseme que reitere, a título nacional, la firme posición de Libia sobre la cuestión de Palestina. En Libia seguiremos apoyando la lucha del pueblo palestino y su derecho a la libre determinación. Consideramos que su resistencia y su derecho de legítima defensa están garantizados por el derecho internacional. Todos los Estados y todos los pueblos que viven bajo una ocupación y se ven sometidos a matanzas, persecuciones, opresión, hambre y asedio tienen derecho a resistir y defenderse. Libia considera que no puede haber una auténtica paz sin la declaración de un Estado palestino independiente y el retorno de todos los refugiados: un Estado palestino que tenga Al-Quds al-Sharif como capital. En consecuencia, ante los miembros del Consejo se plantea una opción que afecta a sus propios pueblos. Ya no es posible guardar silencio. Ahora, los miembros han de demostrar su credibilidad y su adhesión a los principios del derecho internacional y de la justicia humana, sobre los que siempre nos han sermoneado. ¿Cuál es la posición actual de los miembros respecto de esa justicia? Es hora de poner fin a cualquier tipo de doble rasero, algo tan presente en esta época. Es hora de adoptar una postura clara frente a las violaciones y de poner fin a una crisis que perdura desde hace decenios. El primer paso ha de ser poner fin a este Holocausto del siglo XXI. Debemos poner fin al Holocausto contra Gaza. La Historia nos contempla, y no tendrá piedad.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en árabe*): Quisiera transmitir las felicitaciones de nuestro Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores, que no ha podido participar en esta sesión debido a compromisos previos.

Nos pesa tener que repetir palabras de condena y de denuncia, ya que no tiene sentido intercambiar acusaciones o recurrir a la retórica para expresar nuestra ira. Lo más indignante, sin embargo, es la facilidad con la que todos hemos condenado al ostracismo al pueblo palestino cuando se desarrolla la peor catástrofe humanitaria de los últimos decenios debido a la continuación de la injusta guerra contra Gaza, que ha comportado la imposición deliberada, durante más de 50 días, de la inanición y el terror a más de 2 millones de personas, la matanza de más de 51.000 personas y el desplazamiento forzoso de toda la población de la Franja, en algunos casos obligada a trasladarse por décima vez. Estas cifras catastróficas, que sobrepasan cualquier límite y cualquier consideración en materia de derechos, justicia y humanidad, hacen que debamos esforzarnos no solo para salvar a esa población, sino también para salvar la paz en la región. Egipto defiende la opción de la paz y aboga por mirar al futuro y trabajar en conjunción con todas las partes para superar todo ese dolor y ese odio, poner fin a las matanzas y lograr una paz justa y general basada en los parámetros y principios de la solución biestatal, que implica el establecimiento de un Estado palestino en el marco de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital y conviviendo junto al Estado de Israel, para que todos los pueblos de la región puedan disfrutar de paz, seguridad y estabilidad.

Hoy, no nos limitaremos a repetir consignas vacías. En efecto, la esencia de la posición de Egipto es lograr la paz partiendo de la sabiduría acumulada en el curso de los siglos y de la experiencia singular que todos hemos vivido. En el decenio de 1970, Egipto tuvo que superar las barreras de la hostilidad y el odio. Egipto inició la paz con Israel y acabó con el ciclo de represalias para salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra. Los Estados Unidos tuvieron un papel influyente y crucial en la consecución de esa paz, y es eso precisamente lo que pedimos hoy a los miembros: que demuestren la valentía y la sabiduría necesarias para perseguir una paz justa y general, que no vulnere los derechos de los palestinos y que ofrezca seguridad a todos, en pie de igualdad. Para ello, hay que tener en cuenta lo siguiente.

En primer lugar, Israel ha de comprometerse a establecer un alto el fuego inmediato y permanente en la Franja de Gaza y retirar a sus fuerzas de la Franja de Gaza. Ha de permitir un acceso humanitario sin trabas ni condiciones y facilitar la labor de todas las entidades de las Naciones Unidas, entre ellas el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y demás organizaciones humanitarias, a las que debe asegurar protección. Ha de renunciar a su pretensión de desplazar a los gazatíes y ha de poner fin a sus operaciones militares en la Ribera Occidental y a cualquier profanación de los lugares sagrados religiosos de Jerusalén.

En segundo lugar, la comunidad internacional ha de respaldar el infatigable empeño de los mediadores —Egipto, Qatar y los Estados Unidos— por poner fin de manera definitiva a la guerra en la Franja de Gaza. El apoyo es necesario para financiar el plan de reconstrucción árabe-islámico que propuso Egipto, en coordinación con la Autoridad Palestina, durante la cumbre árabe celebrada el 4 de marzo. Egipto hace un llamamiento a todos los miembros del Consejo para que participen efectivamente en la conferencia que acogerá El Cairo con vistas a debatir la financiación de la reconstrucción.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe permanecer unida defendiendo un proceso serio establecido con un plazo concreto, a fin de garantizar un horizonte político para la solución biestatal, en consonancia con los principios internacionales, mediante la reanudación de las negociaciones entre ambas partes y la prestación de apoyo internacional. Un punto de partida podría ser la Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Implementación de la Solución Biestatal, que se celebrará en las Naciones Unidas el próximo mes de junio.

Nos encontramos ante un camino largo y difícil. Para garantizar el establecimiento de la paz tenemos que acabar con la imposición de soluciones por la fuerza, la violencia, el terrorismo y la hegemonía militar que no lograron la consecución de la seguridad. Israel debe poner fin a su guerra ilegal contra Palestina, Siria y el Líbano y volver al camino de la paz. Cualquier otro camino no hará más que marginar a los moderados y alentar y envalentonar a los extremistas en la región, dando paso a un sistema injusto que garantizaría la inestabilidad y el sufrimiento de las generaciones futuras.

Egipto, que siempre ha sido un firme defensor de la cuestión palestina, hace hincapié en que su llamamiento y sus esfuerzos en favor de la paz proceden de una posición de fuerza y de su creencia en los derechos de árabes y palestinos. Todas las partes deben tener derecho a vivir en paz —sin amenazas a sus civiles, sin bombardeos ni hambrunas y sin terrorismo— y la paz, la seguridad y la protección deben estar garantizadas en igualdad de condiciones para todos los pueblos de la región, para salvaguardarnos a todos y a las generaciones futuras, sean árabes o israelíes. Esperamos que ese llamamiento no sea en vano.

Para concluir, el camino para garantizar la seguridad de los niños israelíes no debe implicar que deban perder la vida niños palestinos. El camino para satisfacer las aspiraciones de los niños palestinos a vivir con decencia y por la independencia no debe recorrerse a expensas de los niños israelíes. La ecuación es clara, sencilla

e igual para todos. Todo lo que necesitamos es la voluntad internacional de salvaguardar las esperanzas de los niños palestinos e israelíes de vivir en paz, seguridad y dignidad. No es una misión imposible si se escucha la voz de Egipto y su mensaje.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiéramos felicitar a su país amigo, Señora Presidenta, por presidir el Consejo de Seguridad este mes. Acogemos con satisfacción la presencia esta mañana del Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Barrot, y nos adherimos a la declaración realizada en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Nos reunimos hoy en un contexto de circunstancias humanitarias catastróficas y sin precedentes en la Franja de Gaza, especialmente después de que la ocupación israelí reanudara su agresión contra Gaza. El Estado de Qatar condena enérgicamente la reanudación de esa agresión, que es manifiestamente contraria a la voluntad internacional en favor de la paz, en particular al acuerdo de alto el fuego alcanzado gracias a los esfuerzos del Estado de Qatar, Egipto y los Estados Unidos en enero. En ese contexto, reiteramos la necesidad urgente de reanudar el diálogo para aplicar las etapas del acuerdo de alto el fuego hasta que la guerra que se libra contra Gaza pueda por fin llegar a su fin.

El Estado de Qatar reitera su rechazo rotundo a los continuos ataques israelíes contra bienes de carácter civil, incluidos hospitales, escuelas y complejos residenciales, en la Franja de Gaza. El Estado de Qatar ha denunciado enérgicamente el bombardeo del hospital Al-Ahli por parte de la ocupación israelí, la masacre brutal de civiles indefensos y las violaciones flagrantes de las disposiciones del derecho internacional humanitario.

El Estado de Qatar condena enérgicamente la decisión del Gobierno de ocupación israelí de poner fin a la entrega de ayuda humanitaria a Gaza, a lo que siguieron cortes de electricidad en la Franja. Se trata de una violación flagrante del acuerdo de alto el fuego y del derecho internacional humanitario y la Cuarta Convención de Ginebra. Condenamos el uso del hambre como arma de guerra contra la población civil. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que obligue a Israel a garantizar el suministro seguro, duradero y sin obstáculos de asistencia humanitaria en toda Gaza.

Continúan las violaciones israelíes en los territorios palestinos ocupados. El Estado de Qatar condena el anuncio por parte de la ocupación israelí de la creación de una agencia destinada a desplazar a los palestinos de la Franja de Gaza y su aprobación de la asociación de 13 barrios de asentamientos ilegales en la Ribera Occidental como primer paso para legitimarlos como asentamientos coloniales. Reiteramos que obligar a los palestinos a desplazarse constituye una violación flagrante del derecho internacional humanitario. La ampliación de los asentamientos constituye un desacato de las resoluciones internacionales, especialmente de la resolución 2334 (2016).

El Estado de Qatar reitera su rechazo a las medidas adoptadas por Israel para poner fin al papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) o reducirlo. Condenamos enérgicamente la decisión de las autoridades de ocupación israelíes de cerrar seis escuelas afiliadas al UNRWA en Jerusalén Oriental, privando a los niños de educación, lo que constituye un nuevo crimen en la serie de crímenes israelíes en curso.

También denunciaremos la incursión del Ministro israelí de Seguridad Nacional en la mezquita Al-Aqsa, que contó con la protección de la policía de ocupación y en la que se expulsó a fieles. Asimismo, condenamos los planes difundidos en plataformas afiliadas a la ocupación israelí, que incitan a bombardear y destruir la mezquita Al-Aqsa. En ese contexto, reafirmamos nuestro rechazo a cualquier menoscabo del estatuto histórico y jurídico de la mezquita Al-Aqsa, Jerusalén y los lugares santos.

La comunidad internacional debe disuadir a las fuerzas de ocupación y obligar a Israel a proporcionar protección a esos lugares sagrados y a respetar las resoluciones basadas en el derecho internacional.

Condenamos enérgicamente los ataques aéreos contra cinco regiones de Siria. Son una violación flagrante de la unidad y la soberanía de Siria y una violación del derecho internacional. Exhortamos a la comunidad internacional a que intervenga de inmediato para obligar a Israel a cumplir el derecho y las normas internacionales y a poner fin a sus agresiones reiteradas contra los territorios sirios.

El Estado de Qatar también condena el bombardeo israelí en el sur del Líbano. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que apliquen plenamente el acuerdo de alto el fuego y exigimos la retirada de las fuerzas de ocupación israelíes de todos los territorios libaneses. Reiteramos nuestro firme apoyo a la República Libanesa y al pueblo libanés.

Para concluir, reiteramos nuestra constante posición de apoyo a la cuestión palestina, basada en las resoluciones de la comunidad internacional y en la solución biestatal, con objeto de garantizar el establecimiento de un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como capital. Abogamos por el reconocimiento del Estado de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. También apoyamos la coalición internacional para aplicar la solución biestatal y la participación activa en la Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Implementación de la Solución Biestatal, que se reunirá en junio bajo la Copresidencia del Reino de la Arabia Saudita y de Francia.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

Sr. Hachem (Líbano) (*habla en árabe*): En primer lugar, la felicitamos, Señora Presidenta, por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes. Damos las gracias a la delegación danesa por presidir el Consejo el mes pasado. También queremos dar las gracias a Su Excelencia el Secretario General por su exposición informativa.

No puedo dejar de renovar nuestro agradecimiento a Francia, que siempre ha apoyado al Líbano y a su pueblo. La visita de Su Excelencia el Presidente Joseph Aoun a París el mes pasado confirmó la solidez de las relaciones fraternales entre nuestras dos naciones.

Desde principios de este año, el Líbano ha entrado en una nueva era, que ha suscitado esperanza no solo entre los libaneses, sino también en la comunidad internacional y entre los amigos del Líbano. El Estado que esperamos y pretendemos establecer es un Estado que no negocia su soberanía nacional. Es también un Estado que conserva el control de las decisiones relativas a la guerra y la paz y un Estado con el monopolio de las armas, cuya posesión está restringida al Estado, sobre la base del respeto de la Constitución, lo que refuerza el concepto de un Estado compuesto por instituciones y regido por el estado de derecho y preserva la estabilidad de la nación y la seguridad de sus ciudadanos.

Por consiguiente, el Líbano desea reiterar su compromiso total de aplicar la resolución 1701 (2006) en su integridad y de declarar el cese de las hostilidades. El Líbano subraya que está haciendo todo lo posible para conseguirlo. Las Fuerzas Armadas Libanesas siguen desempeñando plenamente sus funciones en el sur, incluidos el despliegue y la confiscación de armas y municiones. Las Fuerzas Armadas Libanesas desmantelaron varias posiciones militares fuera de los campamentos palestinos. También siguen trabajando para eliminar las violaciones cometidas por el enemigo en forma de objetos y barreras técnicas abandonadas por Israel en el sur, en estrecha coordinación con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y el mecanismo de supervisión del cese de hostilidades, compuesto por cinco miembros. Despliegan esfuerzos ingentes para estabilizar la situación, sobre

todo en la zona al sur del río Litani y en la frontera oriental. El apoyo de los países amigos a todos los niveles es indispensable para lograr ese objetivo.

Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestra gratitud a la FPNUL por el papel importante que desempeña para estabilizar la situación a lo largo de la frontera meridional, en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento por los esfuerzos realizados por los Estados Unidos de América, como jefe del mecanismo de supervisión del cese de las hostilidades compuesto por cinco miembros, y por Francia como miembro del mecanismo.

Mientras el Líbano se esfuerza con ahínco por cumplir con sus obligaciones internacionales, vemos, por otro lado, una intransigencia constante por parte de Israel. No ocupamos ningún territorio israelí, pero Israel sigue ocupando nuestro territorio. No tenemos prisioneros israelíes, pero Israel sigue reteniendo a ciudadanos libaneses en calidad de prisioneros. Además, a mediados de este mes, el Ministro de Defensa israelí declaró que la intención de Israel es permanecer indefinidamente en lo que denominó “zonas de seguridad” en la Franja de Gaza, el Líbano y Siria. De hecho, ello constituye una ocupación condenable que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deberían condenar, al tiempo que deben presionar a Israel para que desista, a fin de evitar que la situación en la región se deteriore aún más.

Por lo tanto, el Líbano pide una vez más a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que asuman sus responsabilidades para obligar a Israel a retirarse de manera total, inmediata e incondicional de todos los territorios libaneses ocupados, incluidos los cinco emplazamientos que ocupa en el sur, que no tienen ninguna importancia militar, y de las dos zonas de separación dentro del territorio libanés. El Líbano también pide que se ejerza presión sobre Israel para que ponga fin de inmediato a sus ataques contra la soberanía y la integridad territorial del Líbano —el más reciente de los cuales fue el ataque en la zona periférica al sur de Beirut el 27 de abril— y libere a los prisioneros libaneses. El Líbano reitera su adhesión a las decisiones adoptadas en el marco de la Cumbre Árabe, celebrada en 2002 en Beirut, y apoya la creación de un comité militar y técnico encargado de estabilizar la frontera meridional del Líbano, reconocida internacionalmente.

Nos reunimos hoy a raíz del comienzo de una nueva fase en las relaciones entre el Líbano y Siria, una fase basada en el respeto de la soberanía de los dos países y en los principios de buena vecindad y no injerencia en los asuntos internos de cada país. El primer hito de esa fase fue el acuerdo firmado este mes por los Ministros de Defensa libanés y sirio en Yeda, con la mediación del Reino de la Arabia Saudita, país hermano, al que expresamos nuestro agradecimiento. El acuerdo subraya la importancia estratégica de demarcar la frontera entre el Líbano y Siria, formar comités jurídicos especializados en diversos ámbitos y poner en marcha mecanismos de coordinación entre ambos países para afrontar los desafíos en el ámbito de la seguridad y militar, en particular los relacionados con la frontera.

A este acuerdo siguió la visita a Damasco de una delegación libanesa de alto nivel, encabezada por el Primer Ministro Nawaf Salam, durante la cual trataron cuestiones bilaterales, entre las que destacan el control de las fronteras y los pasos fronterizos, la prevención del contrabando, la demarcación de las fronteras terrestres y marítimas, la facilitación del retorno seguro y digno de los desplazados sirios a sus tierras y hogares, el esclarecimiento de la suerte de los libaneses desaparecidos y detenidos en Siria, la solicitud de asistencia de las autoridades sirias para la extradición de las personas buscadas por la justicia libanesa, la determinación de la suerte del Consejo Superior Sirio-Libanés y la revisión de los tratados de hermandad y cooperación entre ambos países y la cooperación económica en diversos ámbitos.

Reafirmamos la determinación del Líbano de implementar las reformas económicas, financieras y administrativas necesarias para situar al Líbano en la senda de la recuperación y el desarrollo. Se realizaron nombramientos en los ámbitos de la

seguridad y la justicia, y se designó a un nuevo Gobernador del Banco Central del Líbano. Las elecciones municipales y a la alcaldía se celebrarán en mayo, según lo previsto. El Parlamento también promulgó una ley que modifica la ley del secreto bancario, en el contexto de una reforma muy necesaria para el Líbano, su economía y su sector bancario, en consonancia con los requisitos del acuerdo concertado con el Fondo Monetario Internacional. Esta medida fue precedida por varias reuniones en Washington, por una parte, entre la delegación libanesa, encabezada por el Ministro de Finanzas e integrada por el Ministro de Economía y Comercio, la Ministra de Asuntos Sociales, el Ministro de Desarrollo Administrativo, el Presidente del Comité de Finanzas y Presupuesto y el Gobernador del Banco Central del Líbano y, por la otra, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

El Líbano no escatima esfuerzos para avanzar en la implementación de su programa de reformas, establecer la soberanía sobre todos sus territorios, ejercer presión para lograr la retirada israelí del sur y extender la plena autoridad del Estado sobre todos los territorios libaneses con sus propias fuerzas. Espera contar con el apoyo de las comunidades árabe e internacional en estos esfuerzos. El Líbano cuenta con el apoyo de sus amigos en este momento decisivo de su historia.

Para concluir, somos plenamente conscientes de la magnitud de los desafíos que encaramos, que abarcan desde sucesivas crisis económicas y financieras y cuestiones delicadas relacionadas con la reforma hasta amenazas a nuestra seguridad y soberanía. No obstante, tenemos una voluntad firme y una determinación suficiente, y estamos haciendo los esfuerzos necesarios para atravesar esta delicada etapa y ponernos a salvo.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Tailandia.

Sr. Chaivaivid (Tailandia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar la gratitud de Tailandia a Francia por haber convocado este importante debate, y quisiera dar las gracias al Secretario General, así como a todos los exponentes, por sus reflexiones.

Mi delegación desea poner de relieve las cuatro observaciones siguientes.

En primer lugar, instamos a todas las partes a que actúen con la máxima moderación y renueven sus esfuerzos para negociar el acuerdo de alto el fuego y el acuerdo sobre los rehenes. Ello permitiría un acceso seguro y sin trabas a la ayuda humanitaria en Gaza y contribuiría a la paz y la seguridad regionales.

En segundo lugar, pedimos la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes restantes, habida cuenta de que un ciudadano tailandés permanece en cautiverio. Expresamos nuestro profundo agradecimiento a Qatar, el Egipto, el Irán, Turquía, los Estados Unidos y el Comité Internacional de la Cruz Roja, así como a todos los demás países y partes implicadas en la reciente liberación de cinco rehenes tailandeses y en la facilitación de su regreso a Tailandia en condiciones de seguridad.

En tercer lugar, es esencial fomentar un diálogo constructivo entre Israel y Palestina que lleve a una solución pacífica acordada por las partes de conformidad con la solución biestatal, por la que los Estados de Israel y Palestina convivan en paz y con seguridad, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Tailandia apoya todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz sostenible en la región, incluida la próxima Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Implementación de la Solución Biestatal.

En cuarto lugar, Tailandia acoge con agrado los recientes avances constructivos en pos de la reconstrucción de Gaza, en consonancia con el plan de Egipto para la pronta recuperación, reconstrucción y desarrollo de Gaza. Esperamos ver que Gaza se reconstruye rápidamente y que se restablecen los medios de subsistencia de la población, y estamos dispuestos a contribuir a tales esfuerzos.

En conclusión, a la luz del empeoramiento de la situación en Gaza tras la expiración de la primera fase del acuerdo de alto el fuego, se nos recuerda la urgente responsabilidad que compartimos. Es esencial que reiteremos nuestro empeño colectivo a favor de la distensión de la violencia, la protección de civiles inocentes y la búsqueda de una paz y estabilidad duraderas en la región.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Prabowo (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando una calurosa bienvenida a Su Excelencia el Ministro Barrot y agradecer a Francia la convocación de esta sesión. Asimismo, doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Indonesia hace suya la declaración que se pronunciará en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Lamentamos que la situación en Palestina se haya deteriorado desde el anterior debate abierto sobre este tema, celebrado en enero (véase S/PV.9841). Las ocasiones sagradas del Ramadán, la Pascua judía y la Semana Santa transcurrieron sin tregua ni alto el fuego, y se caracterizaron, en cambio, por el aumento del sufrimiento de los palestinos de Gaza y la Ribera Occidental. Los llamamientos reiterados del mundo a la paz y la humanidad cayeron en oídos sordos de quienes realmente podían marcar una diferencia.

Este año se cumple el 80º aniversario de las Naciones Unidas. El comienzo de la Carta se refiere a la determinación de preservar a las generaciones venideras de la guerra, reafirmar los derechos humanos y la dignidad y el valor de la persona humana, establecer la justicia y promover el progreso social. En todos esos aspectos, hemos fallado al pueblo palestino. En lugar de ello, lo que tenemos ahora es un limbo peligroso: el alto el fuego se ha desmoronado, la ayuda humanitaria está bloqueada, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) está siendo objeto de críticas y el derecho internacional y el derecho humanitario han sido pisoteados, sin que se sepa con claridad qué es lo que sigue. Ese limbo solo llevará a catástrofes humanitarias aún mayores. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas, e Indonesia pide tres medidas urgentes.

En primer lugar, el Consejo debe mostrar liderazgo en la defensa de la Carta de las Naciones Unidas y el cumplimiento de sus mandatos. Restaurar la dignidad humana, los derechos humanos y el valor humano del pueblo palestino debe convertirse en una prioridad inmediata. Hacer respetar el alto el fuego y facilitar un acceso humanitario sin obstáculos son los primeros pasos. Ningún ser humano debe verse obligado a sobrevivir sin agua, alimentos ni medicinas, sin futuro. Hay que permitir que la ayuda entre ya y que el UNRWA reanude sus operaciones.

En segundo lugar, la reactivación de la solución biestatal es la base de una solución pacífica de la cuestión palestina, respaldada por el consenso internacional. Hay que poner fin a la expansión de los asentamientos ilegales y el desplazamiento de palestinos en la Ribera Occidental. La próxima Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Implementación de la Solución Bieestatal, que se celebrará en junio, debe ser un momento decisivo que ofrezca resultados concretos y viables, dotados de un mecanismo de seguimiento claro.

En tercer lugar, es urgentemente necesario que se rindan cuentas. Sin rendición de cuentas, persistirán las violaciones, se seguirá socavando el derecho internacional y la confianza en el sistema multilateral se verá erosionada. El Consejo debe apoyar medidas concretas de rendición de cuentas, incluida la aplicación de las decisiones y opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia, y restablecer la fe en la inviolabilidad del derecho internacional.

Este mes se cumple el 70º aniversario de la Conferencia Asia-África, en la que el Sur Global dejó claro que el colonialismo y la subyugación no tenían cabida en nuestro mundo. Sin embargo, hoy el mundo sigue siendo testigo de la subyugación de toda una nación: Palestina. A los ojos del Sur Global, la promesa del derecho internacional se tambalea. El Consejo tiene el poder de restaurar la fe en el multilateralismo. Hay grandes expectativas de que el Consejo sea capaz de ejercer ese poder.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Desde la última vez que nos reunimos en este formato (véase S/PV.9841), la situación en Gaza ha vuelto a deteriorarse, y hoy se cumplen 58 días de bloqueo de la ayuda humanitaria. Esto significa que no habrá alimentos, agua, combustible ni suministros médicos durante casi dos meses, lo que causa un perjuicio directo a los civiles a los que las partes en conflicto tienen la obligación de proteger, y no ofrece condiciones en las que se pueda mantener la vida. Al mismo tiempo, los contingentes israelíes ocupan partes cada vez mayores del territorio de Gaza. Toda anexión de esa índole constituiría una violación gravísima del derecho internacional. Reiteramos lo que muchos han dicho antes, a saber, que los ataques contra civiles en Gaza no hacen de ningún modo que Israel o los israelíes estén más seguros —ni a corto ni a largo plazo— y tampoco lo haría una ocupación permanente.

Trágicamente, varios de los rehenes capturados el 7 de octubre de 2023 siguen cautivos, mientras que, afortunadamente, las negociaciones han llevado a liberar a un número significativo de personas detenidas. Reiteramos nuestro llamamiento a la liberación inmediata de todas las personas que permanecen en cautividad. En efecto, la vuelta al conflicto sitúa el bienestar de los rehenes en un segundo plano, cuando su regreso seguro e incondicional es un elemento central de la necesidad de proteger a los civiles. También observamos los preocupantes niveles de impunidad concedidos a los colonos violentos en la Ribera Occidental, lo que viola la resolución 2334 (2016), socava los Acuerdos de Oslo y nos sigue alejando de la paz.

Junto con la gran mayoría de los miembros de la Organización, Liechtenstein ha dejado constancia de su empeño a favor de unos objetivos que se refuerzan mutuamente: la liberación de los rehenes, el cumplimiento del derecho internacional humanitario, incluido el fin del bloqueo, y la reanudación de un proceso que lleve a una solución biestatal, tal y como decidió la Asamblea General hace casi 80 años (véase la resolución 181 (II) de la Asamblea General). Rogamos a las partes en conflicto, así como a quienes tienen influencia sobre ellas, que lo hagan.

Mientras Siria sale del régimen de Al-Assad, Liechtenstein espera que su pueblo pueda reconstruir su país según sus propias condiciones. La resolución 2254 (2015) sigue siendo la hoja de ruta aplicable para hacerlo, lo cual incluye el apoyo a una gobernanza digna de crédito, inclusiva y no sectaria. Una paz sostenible en Siria debe ser el resultado de un proceso protagonizado por los sirios y respaldado por las Naciones Unidas, basado en la inclusión y la diversidad, que incluya la protección de los derechos de todas las minorías y la participación significativa de las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones. El fin del régimen de Al-Assad exige el despliegue de esfuerzos renovados en favor de una rendición de cuentas que apoye la reconciliación y la reconstrucción de la sociedad siria. Reconocemos la labor vital del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 y rendimos homenaje a los trabajadores humanitarios, que siguen buscando a las personas desaparecidas, detenidas arbitrariamente y torturadas por el régimen, y a la labor de la Institución Independiente sobre las Personas Desaparecidas en la República Árabe Siria.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Abdelariz.

Sr. Abdelaziz (*habla en árabe*): Permítaseme hacer la siguiente declaración en nombre del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit.

“En marzo de cada año, la Liga de los Estados Árabes celebra el aniversario de su creación. Aunque este año se cumple el 80º aniversario de su creación, lo que tiene un gran valor simbólico, no lo celebramos como hubiéramos querido, porque la herida de Palestina sigue sangrando y, habida cuenta de los trágicos conflictos que se siguen produciendo en nuestra región árabe, las Naciones Unidas —y especialmente el Consejo de Seguridad— no han logrado abordar ese problema con eficacia. La manera en que el Consejo afrontó los sucesos del 7 de octubre de 2023 y sus consecuencias posteriores demuestra la grave disfunción que aqueja al sistema multilateral internacional. Asimismo, confirma la parálisis que aqueja al Consejo al abordar los asuntos de Oriente Medio, sobre todo la cuestión palestina, debido a la existencia de alianzas políticas obsoletas y de consideraciones geopolíticas y a las medidas temerarias de los dirigentes israelíes, que sacrifican la suerte de su propio pueblo y otros pueblos de la región en beneficio de sus propios intereses personales y electorales. A ello se suma el doble rasero aplicado por el Consejo de Seguridad, que explica la convicción existente en el mundo árabe sobre la grave crisis que aqueja al sistema de seguridad colectiva internacional encabezado por las Naciones Unidas, y en particular por el Consejo. Lo evidencia claramente el hecho de que cualquier entendimiento o acuerdo en relación con un alto el fuego en el Líbano y en Palestina solo ha sido posible gracias a la encomiable mediación de Qatar, la República Árabe de Egipto y los Estados Unidos, en el caso de Palestina, o gracias a la mediación de Francia encaminada a poner fin a la guerra en Líbano, y no al empeño del Consejo de Seguridad o de los Enviados de las Naciones Unidas.

A pesar de los loables esfuerzos de los 10 miembros no permanentes y de algunas de las grandes Potencias que sostienen la legitimidad en el seno del Consejo de Seguridad, y con el apoyo del Grupo de los Estados Árabes en la aprobación e implementación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a un alto el fuego, hoy, en la práctica, la decisión de acordar un alto el fuego o de seguir con los combates está, por desgracia, en manos de Israel, la Potencia ocupante, y no del Consejo de Seguridad. Lo que posibilitó la implementación del acuerdo de alto el fuego no fue la aplicación de las resoluciones 2735 (2024) y 1701 (2006), sino la concertación de un pacto al margen del Consejo de Seguridad.

En las calles de los países árabes, muchos se preguntan cuándo intervendrá el Consejo para imponer un alto el fuego inmediato en Palestina en el marco de la segunda fase del acuerdo de mediación, para abordar el bloqueo impuesto unilateralmente por Israel a la entrada de ayuda humanitaria en Gaza y sus devastadores efectos humanitarios, o para poner fin al frenético empeño de Israel por desplazar a los palestinos fuera de Gaza para apoderarse de la Ribera Occidental con acciones militares y desencadenar una nueva crisis humanitaria. ¿Cuándo obligará el Consejo a Israel a aplicar los términos de la opinión consultiva emitida el julio de 2024 de la Corte Internacional de Justicia sobre las *Consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental* (véase A/78/968), la resolución adoptada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a este mismo tema (resolución ES-10/24 de la Asamblea General) o las recomendaciones planteadas a la Asamblea General sobre la inclusión del Estado de Palestina entre los Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas (resolución ES-10/23 de la Asamblea General), en particular considerando que ya lo han reconocido al menos 148 países? ¿Cuándo recurrirá el Consejo a un

mecanismo internacional para proteger al pueblo palestino, así como los lugares santos islámicos y cristianos, frente a las agresiones del Gobierno israelí y de los colonos israelíes? ¿Y cuándo intervendrá el Consejo de Seguridad para evitar que se repitan los sucesos de 2008, 2014 y 2023, buscando una solución pacífica de la cuestión palestina sobre la justa base refrendada por las Naciones Unidas?

Por premura del tiempo, no detallaré los esfuerzos de la Liga Árabe, pero sí diré que la Liga ha venido apoyando la organización de la conferencia de las Naciones Unidas sobre la implementación de la solución biestatal que tendrá lugar en junio, bajo los auspicios de Francia y de la Arabia Saudita, y seguirá apoyando sus objetivos hasta su consecución, además de respaldar, en coordinación con las Naciones Unidas, el plan egipcio y palestino para la recuperación y la reconstrucción que se aprobó en la cumbre de El Cairo. Por otro lado, con nuestra labor de mediación, hemos apoyado el esfuerzo de reforma palestino, y en particular el anuncio del Presidente palestino de nombrar a un Vicepresidente, junto con otras medidas orientadas a lograr la reconciliación nacional entre todos los segmentos de la población, con miras a consolidar la unidad de los palestinos y de sus dirigentes y dejar Gaza y la Ribera Occidental bajo el control exclusivo de la Autoridad Palestina hasta que se anuncie el fin de la ocupación israelí sobre el Estado de Palestina.

En lo que respecta a Siria, las Naciones Unidas y la Liga Árabe apoyan de manera unida a ese país en su empeño por aplicar la resolución 2245 (2015), superar la pesadilla vivida en los últimos años, asegurar condiciones de vida dignas a los sirios, sin exclusiones por motivos de raza, religión o afiliación política, y aplicar las normas que aseguran igualdad, justicia y transparencia.

Del mismo modo, apoyamos al nuevo Gobierno del Líbano y al Presidente libanés, que representan un rayo de esperanza sobre el retorno del Líbano a la paz, la seguridad y la estabilidad.

No obstante, nuestro trabajo en conjunción con el Consejo de Seguridad ha de estar centrado en detener los ataques militares de Israel contra los territorios sirios y libaneses, así como en hacer frente al sueño colonialista de Israel de ocupar más territorio en esos dos países y a la pretensión israelí de imponer su hegemonía sobre los pueblos de Oriente Medio con el pretexto de contrarrestar la injerencia exterior de otra Potencia regional, pretensión a la que se opone el pueblo árabe y que ha sido rechazada a escala regional e internacional.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Lambrinidis.

Sr. Lambrinidis (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración Albania, Macedonia del Norte, Montenegro, la República de Moldova, Bosnia y Herzegovina, países candidatos, así como Andorra.

La Unión Europea considera seriamente preocupante la situación de Gaza. Es crucial volver de inmediato a un alto el fuego que conduzca a la liberación de todos los rehenes y al final definitivo de las hostilidades. La Unión Europea ve con gran preocupación la sucesión de incidentes que se han saldado con la muerte de trabajadores humanitarios y aboga por la rendición de cuentas. Es preciso reactivar de inmediato el acceso humanitario sin trabas y la distribución de ayuda en Gaza, así como el suministro de electricidad.

En el ejercicio de su derecho a defenderse, Israel debe cumplir plenamente y en toda circunstancia las obligaciones que le impone el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario. La Unión Europea insiste en la importancia de asegurar la protección de los civiles, y en particular del personal humanitario, así como de las infraestructuras civiles, incluidas las dependencias médicas, las escuelas y los locales de las Naciones Unidas. Asimismo, la Unión Europea deplora

que Hamás se niegue a entregar a los rehenes restantes. Ya han sufrido demasiados israelíes y palestinos.

En ese sentido, la Unión Europea reitera su adhesión a una paz general, justa y duradera, basada en la solución biestatal. La puesta en marcha de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal ha sido un paso importante, que ha puesto de manifiesto ese compromiso. La Unión Europea no escatimará esfuerzos para ayudar a reactivar el proceso político, en colaboración con los asociados internacionales. Un componente crucial de ese proceso es contar con una estrategia viable para asegurar la condición de Estado de Palestina. La Unión Europea espera con interés la próxima conferencia de alto nivel auspiciada por Francia y la Arabia Saudita. Asimismo, la Unión Europea reitera su apoyo a la normalización de las relaciones entre Israel y los Estados árabes, como paso fundamental para la estabilización de la región.

La Autoridad Palestina está aquejada por una grave crisis económica y fiscal. La Unión Europea está haciendo cuanto está en su mano para ayudarla.

En primer lugar, lo hacemos con el apoyo humanitario. La Unión Europea anunció una contribución inicial de 120 millones de euros para Gaza en 2025, con lo que los fondos aportados en total desde 2023 superan los 450 millones de euros. Además, la Unión Europea mantiene su determinación de apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que presta una ayuda crucial a los palestinos.

En segundo lugar, la Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea se ha desplegado de nuevo en el paso de Rafah. La reanudación de las hostilidades condujo al cierre de ese paso. La Misión está lista para regresar cuando las circunstancias lo permitan.

En tercer lugar, la Unión Europea seguirá prestando a la Autoridad Palestina un apoyo firme, asociado a las reformas. Tras el éxito de la primera reunión en el marco del diálogo de alto nivel, la Unión Europea anunció ayudas por valor de 1.600 millones de euros para el período 2025-2027.

Asimismo, la Unión Europea acoge con satisfacción el plan árabe para la recuperación y la reconstrucción y está dispuesta a colaborar con todos sobre esa base. No puede haber ningún papel para Hamás en el futuro de Gaza, y Hamás ha de dejar de plantear una amenaza para Israel.

La Unión Europea condena enérgicamente el nuevo recrudecimiento de las tensiones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. La Unión Europea reitera su firme oposición a la política y las actividades de asentamiento de Israel. La Unión Europea está estudiando la posibilidad de imponer nuevas medidas restrictivas contra los colonos extremistas y las entidades y organizaciones que los apoyan, así como contra Hamás.

Permítaseme hacer una breve referencia a Siria. La caída del régimen criminal de Al-Assad es una oportunidad histórica para todos los sirios. La Unión Europea apoya una transición inclusiva, dirigida y asumida como propia por los sirios, en consonancia con los principios básicos de la resolución 2254 (2015). Celebramos el reciente nombramiento de un nuevo Gobierno de transición y esperamos con interés colaborar con él.

La Unión Europea seguirá liderando esfuerzos internacionales en apoyo del pueblo sirio, como quedó claro en la novena Conferencia de Bruselas celebrada en marzo. La Unión Europea recuerda que está suspendiendo las medidas restrictivas en el marco de un planteamiento gradual y reversible, acorde a la evolución de la situación sobre el terreno.

La Unión Europea condena firmemente la reciente violencia contra los civiles registrada en Siria. Todos los autores de actos violentos han de rendir cuentas, y pedimos a las autoridades de transición que sigan colaborando con la Comisión

Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Insistimos en la necesidad de restablecer la justicia y garantizar la rendición de cuentas por todas las atrocidades cometidas en Siria, y seguimos apoyando incondicionalmente los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas, como el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente y la Comisión de Investigación. Afirmamos nuestro apoyo a la Institución Independiente sobre las Personas Desaparecidas en Siria.

Es preciso que se respeten plenamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Siria, en el marco de unas fronteras seguras. La Unión Europea exhorta a Israel a que se atenga a los términos del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas, de 1974. Se debe mantener el carácter desmilitarizado de la zona de separación. La Unión Europea sigue preocupada por el papel desestabilizador de los grupos armados con respaldo extranjero presentes en el país.

Insistimos en la importancia de luchar contra el terrorismo y evitar la reaparición de grupos terroristas.

Además, la caída del régimen de Al-Assad ofrece la oportunidad de eliminar definitivamente el programa de armas químicas de Siria, y la Unión Europea celebra que se hayan dado los primeros pasos en la cooperación entre las autoridades de transición y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Por último, la Unión Europea reitera su llamamiento en favor de la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego entre el Líbano e Israel y la aplicación íntegra y simétrica de la resolución 1701 (2006). La Unión Europea está totalmente decidida a seguir apoyando a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y a las Fuerzas Armadas Libanesas.

La Presidenta (*habla en francés*): Quedan algunas intervenciones inscritas en la lista de la sesión.

Tengo la intención, con la anuencia de los miembros del Consejo, de suspender la sesión hasta mañana a las 10.00 horas.

Se suspende la sesión a las 16.00 horas.